CONVENIOS

Centro comercial Paseo Villa del Río

TARIFAS DE ESTACIONAMIENTO

Hasta 2 horas 14 minutos

$65 $55 Minuto Iva incluido

A partir de 2 horas 15 minutos y hasta 8 horas TARIFA PLENA

$9.000 $6.600 TARIFA Iva incluido

Después de 8 horas se cobrará por minuto el tiempo adicional.

COSTO POR REPOSICIÓN DE TARJETA $ 15.000

- *Contamos con amplios espacios de parqueo para bicicletas.*
- *Encuentre el carril de ingreso exclusivo, por la rampa de salida del parqueadero.*
- *Normativa, horarios, tarifas y reglamento a cargo del operador.*

Convenios por compras o servicios

COMERCIO	CONDICIÓN	TIEMPO
OLIMPICA	Por compras del mismo día superiores a 0,55 salarios mínimos legales diarios vigentes, presentando una o varias facturas en el establecimiento directamente.	1 Hora
PePe ganga	Por compras del mismo día superiores a un (1) salario mínimo legal diario vigente, presentando una o varias facturas en el punto de información.	1 Hora
DiverPet	Por compras del mismo día superiores a un (1) salario mínimo legal diario vigente, presentando una o varias facturas en el punto de información.	1 Hora
Star Park Local 309	Por compras superiores a dos (2) salarios mínimos legales diarios vigentes en eventos, presentando una o varias facturas en el punto de información.	2 Horas
BODYTECH	Por compras o haciendo uso de los servicios prestados en el mismo día, y/o para las membresías mensuales, validando la tarjeta de parqueadero en el establecimiento directamente.	3 Horas
ROYAL FILMS	Por compras del mismo día, o hasta la terminación de la función o evento que inició el día anterior, validando la tarjeta de parqueadero en las taquillas de los cinemas.	3 Horas
	Por compras o haciendo uso de los servicios prestados en el mismo día, validando la tarjeta de parqueadero en el establecimiento directamente.	2 Horas

LOS DESCUENTOS POR CONVENIOS NO SON ACUMULABLES, UNA VEZ PASADO EL TIEMPO DE EXONERACIÓN, SE APLICARÁ LA TARIFA REGULAR DEL PARQUEADERO.

HORARIOS DE ESTACIONAMIENTO

CENTRO COMERCIAL PASEO VILLA DEL RÍO

DOMINGO A MIÉRCOLES
05:00 a.m. a 12:00 p.m.
JUEVES A SÁBADO
05:00 a.m. a 03:00 a.m. del día siguiente.

1. *De conformidad con lo indicado en el Decreto 217 de 2017 las siguientes son las tarifas aplicables en estacionamientos fuera de vía, teniendo en cuenta el factor por demanda zonal, el factor por tipo de vehículo y el factor por nivel de servicio.*

TIPO DE VEHÍCULO	FACTOR DE DEMANDA ZONAL	NIVEL DE SERVICIO	VALOR MÁXIMO POR MINUTO ($)
Automóviles, camperos, camionetas, vehículos pesados	0,8	En altura o subterráneo	$84
		A nivel, piso en concreto, asfalto o gravilla lavada compactada.	$59
		A nivel, pisos en afirmado o césped.	$42
Motocicletas	0,8	En altura o subterráneo	$59
		A nivel, piso en concreto, asfalto o gravilla lavada compactada.	$41
		A nivel, pisos en afirmado o césped.	$30

***CENTRO COMERCIAL PASEO VILLA DEL RÍO** Maneja las siguientes tarifas.*

- *Carro: $ 65 PESOS minuto (IVA incluido) - Tarifa por minuto hasta 2 horas y 14 minutos. Más de 2 horas 15 minutos y hasta 8 horas, tarifa plena $ 9.000. Después de 8 horas, se cobrará por minuto el tiempo adicional.*
- *Moto: $ 55 PESOS minuto (IVA incluido) - Tarifa por minuto hasta 2 horas y 14 minutos. Más de 2 horas 15 minutos y hasta 8 horas, tarifa plena $ 6.600. Después de 8 horas, se cobrará por minuto el tiempo adicional.*
- *Bicicletas : Tarifas a cargo del operador.*
- *No se permite la pernocta de bicicletas.*
- *Se cobrará pernocta de bicicletas, (Tarifas a cargo del operador), a partir de las 12:00 a.m. hasta las 05:00 a.m. Por cada noche de servicio.*

2. *La liquidación del valor final del servicio se aproximará al múltiplo de cincuenta pesos M/cte. ($ 50) siguientes, de tal manera que si un vehículo queda estacionado en el centro comercial por treinta y siete (37) minutos la tarifa a cobrar será de DOS MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 2.200), dado que el resultado real de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($ 2.220) debe ajustarse al múltiplo inferior siguiente de cincuenta ($ 50).*

3. *El cobro del parqueadero se realizará desde el momento del ingreso hasta el momento del retiro de las instalaciones. Una vez usted efectué el pago del servicio le será expedida la correspondiente factura.*

4. *En caso que usted sea beneficiario de algún convenio o descuento, deberá efectuar la acreditación respectiva. Luego de efectuado el pago no se reconocerá beneficio alguno, pues entenderemos que usted ha renunciado a este expresamente por el hecho del pago.*

5. *El CENTRO COMERCIAL PASEO VILA DEL RÍO le informa que como prestador del servicio de parqueadero asume la custodia y conservación adecuada de los vehículos dejados bajo custodia, así como de los elementos que hacen parte integral del vehículo. No de elementos o accesorios dejados en su interior.*

6. *En consecuencia, si los usuarios de nuestro parqueadero desean que le sean custodiados otros bienes bajo los mismos parámetros de seguridad y confiabilidad, deberán acercase directamente a la administración del centro comercial con el fin de requerirlo y que quede constancia de la solicitud de vigilancia sobre elementos particulares. De lo contrario, no tendremos como conocer acerca de la existencia de otras pertenencias y sobre ellas no asumiremos responsabilidad alguna.*

7. *El CENTRO COMERCIAL PASEO VILLA DEL RÍO garantiza la responsabilidad por daños, deterioro y/o perdida del vehículo, en los términos de la ley vigente.*

8. *De esta manera, solo serán aceptadas las reclamaciones que se efectúen mientras su vehículo este dentro de nuestras instalaciones, pues una vez retirado de las mismas, quedará fuera de nuestro control y responsabilidad.*

9. *En caso de extravió de su tiquete o tarjeta de entrada a nuestro estacionamiento, el vehículo solo podrá ser retirado por el propietario registrado en la licencia de transito o por el titular del bien, si el vehículo se encuentra bajo la figura del leasing.*

10. *Datos de responsable interno en casos de reclamación. Coordinador de parqueadero Tel. (601) 7448514 ext. 115*

11. *Póliza de responsabilidad civil extracontractual Nro. 468803 LIBERTY SEGUROS NIT 860.039.988-0 Bogotá D.C. Colombia Dirección CALLE 72 # 10 - 07 PISO 7 Tel. (601)307 7050 Vencimiento póliza 31-12-2022.*

12. *Superintendencia de industria y comercio carera 13 # 27 - 00 piso 1 y 3, teléfono. (601) 5920400*

13. *Alcaldía local de Ciudad Bolívar Carrera 73 No. 59 -12 Sur / teléfono (601) 7799280*

TU BIENESTAR ES NUESTRO OBJETIVO

1 HORA GRATIS*

* POR COMPRAS SUPERIORES A **$50.000**

NO ACUMULABLES CON OTROS CONVENIOS

APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES. PARA REDIMIR ESTE BENEFICIO DEBES PRESENTAR TU(S) FACTURA(S) POR VALORIGUAL O SUPERIOR A $50.000 DE ESTE ESTABLECIMIENTO DIRECTAMENTE EN LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL UBICADOS EN EL PISO 1. NO OLVIDES VALIDAR TU TARJETA EN LAS CAJAS AUTOMÁTICAS ANTES DE RETIRAR EL VEHÍCULO. NO ACUMULABLES CON OTROS CONVENIOS TARIFARIOS DE PARQUEADERO.